I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EMPRESA FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA, PARA EJECUTAR EL SERVICIO "AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA". ID: 3020-6-LE17.

DECRETO N° 1.119

LOTA, 12 JUL. 2017

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 757 de fecha 10/05/2017, que adjudica Licitación Pública "Auditoria Financiera Externa para la I. Municipalidad de Lota", que incluye gestión municipal y departamentos Educación y Salud;

b) Contrato de fecha 02/06/2017, entre esta entidad y la Empresa Fortunato y Asociados Limitada, para ejecutar el servicio "Auditoria Financiera Externa para la I. Municipalidad de Lota", con cargo a fondos municipales.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUÉBASE** el Contrato celebrado con fecha 02 de junio de 2017, entre la I. Municipalidad de Lota y la empresa Fortunato y Asociados Limitada, para ejecutar el servicio "Auditoria Financiera Externa para la I. Municipalidad de Lota".

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 215-22-11-999 del Presupuesto Municipal 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

V°B° ASESOR JURIDICO

ACC/ZSH/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo (2).-